

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Año III Segundo Periodo Ordinario LX Legislatura COLEGIO ELECTORAL

COLEGIO ELECTORAL DEL 27 DE ABRIL DE 2015

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 01
ORDEN DEL DÍA	Pág. 01
Instalación del Colegio Electoral para nombrar al gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero	Pág. 02
Propuesta de la Comisión de Gobierno, para nombrar al gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de los artículos 84, numeral 5 y 85 de la Constitución Política del Estado	Pág. 02
Votación para nombrar al gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero, escrutinio y cómputo, resultado de la votación, declaratoria	Pág. 12
CLAUSURA	Pág. 12

Presidencia
Diputada Laura Arizmendi Campos

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Amador Campos Aburto, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Amador Campos Aburto:

Con gusto, diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre García Jacobo, Apreza Patrón Héctor, Arizmendi Campos Laura, Armenta Domínguez Norma Yolanda, Bustos Rivera María Lorena, Camacho Goicochea Elí, Campos Aburto Amador, Díaz Román Emiliano, Esteban

González Daniel, Figueroa Smutny José Rubén, Galindez Díaz Ricardo Iván, Hernández Flores Olaguer, López Rosas Banny, Marcial Liborio Jesús, Martínez Robles Carlos, Meza Loeza Daniel, Nava Muñoz Margarita, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortega Sosa Ricardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quevedo Inzunza César, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramírez Solís Jaime, Rumbo Ortega Netzar Guadalupe, Salazar Marchán Jorge, Santiago Solís Marco Antonio, Serrano Ayala José Enrique, Solís Peralta Ma. Nybia, Valdez Vela José Consuelo, Vargas Sánchez Orlando, Villar Álvarez Miguel, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Zúñiga Escamilla Alberto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 37 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que no se registró ningún permiso para faltar ni para llegar tarde a esta sesión.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 37 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 16 horas con 40 minutos del día lunes 27 abril de 2015, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en correlación con los numerales 61, fracción XXXV, 84 y 85 de la Constitución Política del Estado, me

permite proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Amador Campos Aburto, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Amador Campos Aburto:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero.- Instalación del Colegio Electoral para nombrar al gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Propuesta de la Comisión de Gobierno, para nombrar al gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de los artículos 84, numeral 5 y 85 de la Constitución Política del Estado.

Tercero.- Votación para nombrar al gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero, escrutinio y cómputo, resultado de la votación, declaratoria.

Cuarto.- Clausura.

- a) De los trabajos del Colegio Electoral.
- b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 27 de abril de 2015.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado Amador Campos Aburto, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia del algún diputado o diputada.

El secretario Amador Campos Aburto:

Se informa a la Presidencia que se integraron cuatro diputados: Karen Castrejón Trujillo, Omar Sesá Jiménez Santos, Eunice Monzón García y Rafael

Morales Sánchez, con lo que se hace un total de 41 diputados y diputadas.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

INSTALACIÓN DEL COLEGIO ELECTORAL

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Instalación del Colegio Electoral, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas, así como al público asistente, ponerse de pie.

Hoy, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día lunes veintisiete de abril de dos mil quince, con fundamento en el artículo 61, fracción XXXV en correlación con el 84 numeral 5 y 85 de la Constitución Política del Estado, se declara formalmente constituido el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en Colegio Electoral, para nombrar al gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero, derivado de la aprobación del decreto número 797 por medio del cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, resuelve conceder licencia al ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero para separarse de manera definitiva del cargo y funciones de gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero en sesión del día sábado 25 del presente mes y año.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA NOMBRAR AL GOBERNADOR DE GUERRERO

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, propuesta de la Comisión de Gobierno para nombrar al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se concede el uso de la palabra a la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, quien como integrante de la Comisión de Gobierno dará lectura a la propuesta respectiva, en términos del

artículo 84, numeral 5 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:

Se formula propuesta de gobernador sustituto.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado constituido en Colegio Electoral.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y

CONSIDERANDO

Que el treinta de enero del año dos mil once se celebró en el Estado de Guerrero, la elección para elegir al gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el periodo constitucional 2011-2015, resultando electo el ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero.

Que derivado del resultado de la elección, con fecha 1 de abril de ese mismo año, el ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero, rindió protesta constitucional como Gobernador ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Que por decreto 521 aprobado en sesión de fecha veinticinco de octubre del año dos mil catorce, el Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, resolvió conceder al ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero, licencia para separarse del cargo y funciones de gobernador constitucional del Estado de Guerrero, lo anterior en términos del artículo 61, fracciones XX y XXI en correlación con lo dispuesto por el artículo 84, numeral 2 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

Que asimismo por decreto aprobado con fecha veinticinco de abril del año en curso, se le concedió al ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero, autorización para separarse de manera definitiva al cargo y funciones de gobernador constitucional del Estado de Guerrero, actualizándose el supuesto establecido en el numeral 5 del artículo 84 de la Constitución Política local.

Que en términos de lo anterior, y dado que se actualiza la ausencia definitiva del gobernador constitucional, en razón de que ocurre en los últimos meses del periodo constitucional para el que fue electo el ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero, de acuerdo a lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 85 de la Constitución del Estado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción XXXV de la Constitución Política del Estado en correlación con la fracción XXXI del artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guerrero, el Honorable Congreso del Estado constituido en Colegio Electoral debe designar al gobernador sustituto que habrá de concluir el periodo constitucional respectivo a fenecer el veintiséis de octubre del año dos mil quince, previa propuesta que formule la Comisión de Gobierno de este Poder Legislativo.

Que el artículo segundo transitorio del decreto de fecha veinticinco de abril del año en curso, por medio del cual se concede licencia al ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero, licencia para separarse de manera definitiva al cargo y funciones de gobernador constitucional, se hace del conocimiento a esta Comisión de Gobierno, para que formule al Pleno del Honorable Congreso del Estado en funciones de Colegio Electoral, la propuesta para designar al gobernador sustituto del Estado de Guerrero, conforme a lo establecido en la fracción VII, del artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Que para ser gobernador del Estado de Guerrero el artículo 75 de la Constitución Política del Estado, establece que se requiere:

“...Artículo 75. Para ser gobernador del Estado se requiere:

Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

Haber nacido en el Estado o tener residencia efectiva en él, no menor a cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección; y,

Tener treinta años de edad cumplidos al día de la elección...

Que esta Comisión de Gobierno, atendiendo a la facultad de formular la propuesta para designar al gobernador sustituto del Estado, en los casos previstos por la Constitución Política del Estado, y como es el caso, una vez analizado el cumplimiento de requisitos, proponemos al ciudadano Salvador

Rogelio Ortega Martínez, como gobernador sustituto, en razón de lo siguiente:

Salvador Rogelio Ortega Martínez, es ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, originario de Taxco de Alarcón, Guerrero, de cincuenta y nueve años de edad

Es doctor en Ciencias Políticas y Sociología y tiene maestría en Estudios Iberoamericanos, por la Universidad Complutense de Madrid, licenciado en Sociología y con especialidad en Historia, por la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se ha desempeñado como jefe del departamento de Asuntos Estudiantiles, director de Extensión Universitaria, director Fundador del Centro Interuniversitario para la Integración Americana (CIPIA), coordinador de asesores del Rector en la Universidad Autónoma de Guerrero. Asimismo, subsecretario de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación Guerrero del gobierno del Estado de Guerrero y se desempeñó como gobernador interino del Estado de Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, ponemos a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, para su aprobación, en su caso, la siguiente:

Propuesta que formula la Comisión de Gobierno, por medio del cual se propone al ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, para que sea designado gobernador sustituto del Estado de Guerrero.

Artículo Primero.- Se designa y nombra al ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, como gobernador Sustituto del Estado de Guerrero, para concluir el periodo de gobernador constitucional del Estado en términos del párrafo tercero del artículo 85 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, a fenece el 26 de octubre de 2015.

Artículo Segundo.- Expídase el decreto y nombramiento respectivo y en sesión solemne Tómesele la protesta de ley.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Comuníquese al secretario general de Gobierno para su conocimiento y efectos constitucionales y legales correspondientes.

Tercero.- Hágase del conocimiento de los Poderes de la Unión y de los Estados de la República, así como al Distrito Federal, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

Cuarto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 25 de abril de 2015.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente.-
Diputado Héctor Apreza Patrón, Secretario.-
Diputado Oliver Quiroz Vélez, Vocal.-
Diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, Vocal.-
Diputada Karen Castrejón Trujillo, Vocal.-
Diputado Jorge Salazar Marchán, Vocal.-
Diputado Emiliano Díaz Román, Vocal.

La Presidenta:

Está a su consideración la propuesta, por lo que esta Presidencia pregunta a la Plenaria si hay algún diputado o diputada que desee realizar alguna intervención para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Oliver Quiroz Vélez, para razonar su voto.

El diputado Oliver Quiroz Vélez:

En mi carácter de coordinador de la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano razonaremos nuestro voto en contra de la designación y elección del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, para culminar el periodo constitucional por el que fue electo el licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador con licencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Hoy en la mañana al leer las noticias, me recordó mi infancia cuando nuestros papás nos regañaban por no hacer lo que nos decían y bueno, también que en algunas ocasiones nosotros éramos un poco rebeldes y no hacíamos lo que decían, porque finalmente ni se iban a enterar, unos planteamientos que nos hicimos como fracción y como razonamiento del voto fueron los graves problemas por los que hemos vivido en los últimos meses, el violento desalojo de los maestros

de la CETEG en el boulevard de Las Naciones que tuvo como consecuencia la muerte del profesor Claudio Castillo, un centenar de lesionados, mujeres niños y que el gobernador interino avaló, minimizó el movimiento que sólo eran 200 los que se oponían a las elecciones, y esto vemos hoy en día que son miles los que se están manifestando en las calles, ayer lo sufrimos aquí en el Congreso del Estado, a pesar de que él dice que el Congreso está tranquilo y ha podido sesionar.

Avalar actos fuera de la ley como decir que haría lo mismo que los padres de familia de recurrir a gente fuera de la ley cuando él se olvidó que hizo, que juró hacer cumplir la ley y con esas declaraciones como gobernador no puede hacerlas.

La retención del compañero Daniel Esteban en Tlapa por más de 12 horas y que el gobierno del Estado nunca intervino, la presencia del Ejecutivo en un acto de campaña del PRD en Michoacán cuando se cansó de decirnos que nunca tuvo tiempo para reunirse con el Poder Legislativo, pero si para andar en campaña e ir a Toluca a comprarle ropa de frío a una distinguida estudiante de Guerrero.

El engaño también que sufrimos todos los guerrerenses al presenciar un acto donde se le donaban 3 millones de pesos por parte de la Secretaría de Turismo a la fundación UAGro, la cual nunca se llevó a cabo de acuerdo a los resultados que arrojó la Auditoría que se le hizo a la UAG y a dicha dependencia, también estuvimos esperando varios días el informe que se comprometió a presentar para que esta Legislatura evaluara su gestión, el cual nunca llegó y también por eso Movimiento Ciudadano se opone a esta designación, pero lo más grave, que el 18 de marzo declaró que él no compraría ningún voto para su ratificación y esto ponía en duda la Soberanía y la dignidad de este Congreso.

Una vez más los chuchos y el PRD han doblado las manos, tal parece que han pactado algún beneficio para ellos y estoy hablando de los chuchos y no de ustedes compañeros, para ellos con Rogelio Ortega a cambio de nombrarlo gobernador sustituto para que concluya el periodo, finalmente todo se va a saber, la traición a los guerrerenses y preferir ser cómplices de pactos oscuros será cobrado por los guerrerenses el 7 de junio en las urnas, porque estamos viviendo un proceso electoral y si mis compañeros, que saludo con respecto del PRI votarán a favor de esta ratificación, posiblemente estarán reforzando la campaña de la candidata del PRD.

Sin importar nuevamente el sentir de los guerrerenses los chuchos descaradamente ignoran el hartazgo de la sociedad ante sus gobiernos improvisados, al PRD no le importa si han sobornado con recursos públicos a líderes y políticos con tal de conseguir su apoyo, no importa si no han aparecido los 43 estudiantes y no han sabido darle solución a los problemas que enfrenta el Estado, no habido ninguna intervención de los conflictos en Tepecoacuilco y que ha arrojado varios decesos.

¿Que persiste el conflicto entre la OPOEG y la FUSDEG en el municipio de Juan R. Escudero? y ahí se la llevan de muertito y dejan a la federación que intervenga, el paro del Poder Judicial que no habido intervención por parte del Ejecutivo y solamente mandó a reprimirlos con la fuerza pública, sin importar que hubieran mujeres y niños, que seamos el primer lugar en la epidemia del dengue Chikunguya y que en lugar de reconocerlo corran a los funcionarios que lo denunciaron.

La negativa de autorizar el recurso que está solicitando el **IEPC** para garantizar el proceso electoral y la utilización de recursos públicos para la campaña de la candidata del PRD, utilizar el Poder Ejecutivo o la administración para agencia de colocación para aspirantes del PRD que no alcanzaron candidaturas, esos son algunas reflexiones y algunos planteamientos que hicieron mis compañeros dentro de la fracción.

De concretarse el nombramiento del gobernador sustituto, los guerrerenses seguiremos sufriendo el caos, la inoperancia y la indiferencia del gobierno del Estado por lo menos de los próximos 6 meses, lo único que nos ha enseñado es que el poder corrompe a muchos, pero sobre todo aquellos que como él nunca estuvieron preparados para ejercerlos, no nos engañemos compañeros, hace apenas unos días el descontento era generalizado entre las diferentes fuerzas políticas y la ciudadanía, les pido también que voten libremente ya que su voto es secreto y el día de mañana podremos ver a nuestros hijos sin avergonzarnos de nada, orgullosos de nuestra dignidad y congruencia.

No nos extrañe que en un tiempo corto las noticias sean los abusos y desvíos millonarios de recursos públicos del gobierno improvisado, ojalá que cuando llegue este momento los guerrerenses puedan voltear y sentirse tranquilos por la decisión de este Congreso del Estado de haberlo retirado a tiempo del gobierno, ayer un minuto de silencio por nuestros hermanos de

Nepal, mañana tal vez un minuto de silencio por la muerte de la Soberanía y dignidad de este Congreso.

Es cuánto.

La Presidenta:

¿Hay alguien más?

Se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Efrén Parra Gómez.

El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Estimados diputados.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional vengo a esta Tribuna a razonar nuestro voto a favor del doctor Rogelio Ortega Martínez y lo hacemos con base en algunas premisas que vale la pena tomar en cuenta.

Si bien es cierto que ha habido errores y omisiones del Ejecutivo que aquí ha señalado a detalle el diputado que me hizo favor de precederme en el uso de la palabra, también hay algunas cuestiones que debemos de tomar en cuenta, por cierto si el diputado Oliver tiene pruebas de que existen recursos que se están entregando para la campaña de algún partido político o de desvíos, yo lo invito a que presente la denuncia en donde corresponde para que no se haga cómplice de tales hechos y nosotros hemos pensado en ratificar la presencia en la gubernatura del doctor Rogelio Ortega Martínez porque tendría un impacto económico, administrativo y político completamente adverso para la Entidad si hiciéramos algún cambio.

Políticamente el Estado se encuentra con un proceso electoral en marcha, un cambio de gobernador en este momento daría al traste con los pocos espacios de gobernabilidad que todavía quedan en la Entidad, después de que ha venido mostrándose una reducción en los enfrentamientos que originalmente existieron durante los primeros días del mandato del gobernador Ortega.

Si bien es cierto que hay hechos recientes como el ataque a estas instalaciones del Congreso como la amenaza que se hizo al candidato Walton y algunas otras que aquí se han mencionado, también es cierto que convulsionada como está nuestra Entidad, un cambio de gobernador podría agravar estos temas.

Es cierto también que económicamente el Estado ha sufrido un decrecimiento en la inversión y un impacto muy fuerte en sus finanzas, lo cual también se podría ver agravado en caso de un cambio de gobernador y socialmente si existen grupos inconformes en la Entidad, un cambio de gobierno sería el mejor momento para acrecentarlos en virtud del desconcierto que se presenta con una entrega recepción, por otra parte el tiempo que resta para poder ejercer la administración de esta fecha al 27 de octubre es un tiempo muy corto como para poder pensar que le diera oportunidad a otra persona de recibir y entregar el mandato y la gubernatura al candidato que resulte electo en el próximo 7 de junio.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que a pesar de que existen estos elementos, es necesario solicitar al gobernador Ortega o al gobernador sustituto Ortega que ahora se está proponiendo que tome en cuenta algunos temas que son fundamentales para el desarrollo de nuestra Entidad en el tiempo que le quede de gobierno, uno de ellos es atender con atingencia la seguridad pública, tema en el que a pesar de que la Entidad cuenta con el apoyo del gobierno federal, es indispensable proveer de elementos necesarios a la Fiscalía para que cumpla con su función.

¿Cuáles son los elementos mínimos con los que la Fiscalía debe de contar? elementos materiales, elementos humanos y recursos económicos, de tal forma que con instrumentos y con el personal capacitado, con actualizaciones y con los recursos económicos para enfrentarla, esté en posibilidades de cuidar las vidas y el patrimonio de los guerrerenses.

De igual forma, si esto no es posible por la cortedad de tiempo, por esa limitación de tiempo, cuando menos debe de tenerse un plan que permita conocer cuáles son esos requerimientos, a cuánto ascienden y poderles ir incorporando en el presupuesto de egresos del año 2016 que le tocará a la Sexagésima Primera Legislatura valorar y de igual forma iniciar un proceso de valoración que permita detectar y determinar cuáles son los recursos necesarios para poder ofrecer a los guerrerenses la educación y la salud, temas fundamentales para pensar en el desarrollo de la Entidad y en el cuidado de sus habitantes y esto requerirá valorar cual es la población que actualmente está en proceso de educación y sujeto a cubrir la educación básica desde el kínder hasta bachillerato para determinar cuales son las instalaciones, las aulas, los cercos perimetrales, las canchas deportivas, las aulas de medios, con equipos de cómputo, los maestros, las

direcciones y los sanitarios necesarios para cumplir con el cometido de la Secretaría de Educación.

De igual forma, que preparen y presente a esta Soberanía una propuesta para que la salud sea ofrecida a todos los guerrerenses y a que me refiero, una valoración en función de la ubicación geográfica de los residentes de esta Entidad para determinar en donde hacen falta centros de salud, instalaciones, equipamiento médico y medicinas para poder ofrecer este servicio.

Este es el punto medular por el cual el PAN, el Partido Acción Nacional, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional valora su voto a favor de que Rogelio Ortega Martínez pueda convertirse en gobernador sustituto.

Gracias.

La Presidenta:

Tiene la palabra, el diputado Rafael Morales.

El diputado Rafael Morales Sánchez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Con la venia de los compañeros diputados y diputadas:

Con la venia de las señoras diputadas y los señores diputados.

Muy buenas tardes tenga todos y cada uno de ustedes.

Hoy deseo proponer que el voto que emitiremos para elegir al titular interino del Poder Ejecutivo, sea para configurar un gobierno que esté al servicio de la gente y en este sentido es que vengo a pronunciarme.

Los invito compañeros a que con su participación a que con la razón y los argumentos que nos asisten contribuyamos al fortalecimiento de Guerrero al que estamos comprometidos todos.

El pueblo de Guerrero espera de sus servidores públicos una mayor responsabilidad, mayor congruencia entre lo que dicen y lo que hacen, cuando como servidores enfrentan problemas que son de su competencia y resolverlos siempre bajo el criterio del interés general.

Desde el gobierno existe la responsable obligación legal y moral de vincularse de manera más estrecha con nuestra comunidad guerrerense para poner en marcha nuevos métodos de administración; para que cada ciudadano tenga respuesta oportuna cuando requiere servicios, para que cada ciudadano tenga respuesta satisfactoria cuando plantea algún problema, para que cada ciudadano se sienta satisfecho con la atención que estamos todos obligados a brindar.

Debemos admitir que hoy necesitamos transformar las viejas políticas públicas para poder cumplirles a los guerrerenses, ser servidores públicos sujetos estrictamente a los límites constitucionales de nuestro origen republicano y democrático, es lo que la sociedad está reclamando ya que cuando existen excepciones nacen las impunidades que nunca debemos permitir para lograr un gran consenso en favor de la paz social y el desarrollo que tanta falta nos hace.

Todos tenemos necesariamente que fincar un firme compromiso de evitar autoengaños y simulaciones, la democracia exige una administración recta y eficiente, responsable y comprometida que haga posible generalizar beneficios en favor de toda la sociedad.

Los servidores públicos guerrerenses debemos ir de la coerción a la corresponsabilidad, de la discrecionalidad a la norma de aplicación universal y de la imposición a la participación social, hacerlo así significará el inicio de una nueva etapa en la búsqueda de soluciones a través de las acciones de gobierno y encontrar los propósitos que juntos se propongan sociedad y gobierno, convirtiendo así una vía comprometida con la justicia.

La legitimación de un liderazgo se consigue con la congruencia de sus actos políticos, elevada moral pública, capacidad para acordar, concertar y coordinar esfuerzos de todas aquellas fuerzas que hacen de la política un ejercicio racional de talento y respeto a los ciudadanos.

Concertar no es abandonar principios, ni hacer concesiones gratuitas sin contrapartidas claramente establecidas, la concertación obliga a las partes y permite exigir responsabilidades en el compromiso asumido, en la concertación los incumplimientos no son gratuitos.

Tenemos un problema de credibilidad, misma que habremos de recuperar con una nueva actitud ética en

la manera de hacer política, una ética de corresponsabilidad que se sustente en una cultura del valor a la palabra empeñada.

Sin duda alguna existen diferencias de opinión, no existe unanimidad por supuesto, ni aspiro a que la alcancemos, lo que estamos obligados es a tratar de encontrar la convergencia de todos los esfuerzos para una justa distribución de beneficios.

Ahora lo que queremos la fracción del Partido Verde Ecologista que quede muy claro, es proponer que el gobierno diseñe una concertación con la sociedad guerrerense, porque ninguna solución habrá de ser mejor a la que los propios habitantes de las colonias y comunidades propongan para elevar su calidad de vida, gran propósito que enlazará los anhelos de todos ellos.

Como fuerzas políticas progresistas no podemos permitir que las contradicciones nos paraliquen, por el contrario, debemos hacer de ellas el motor de los cambios y transformaciones para poder responder a las exigencias y las necesidades sociales de desarrollo, ello hace imprescindible revisar el uso y destino de los recursos públicos ya que destinarlos a propósitos que no son estrictamente necesarios, implica postergar la solución de problemas urgentes.

Que escuchen muy bien los funcionarios públicos, los guerrerenses no quieren un estado abdicante; el gobierno debe cumplir sus compromisos tanto con el desarrollo económico y el bienestar social que exigen una responsabilidad compartida y una acción coordinada.

Por último, para el Partido Verde Ecologista, manifestamos que sólo mediante una coordinación fuerte, articulando los esfuerzos de los tres poderes y las instituciones del Estado, se lograrán soluciones efectivas en favor de nuestro estado de Guerrero y nuestra gente.

¡Es cuanto!

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Sin duda, en esta LX Legislatura hemos vivido una serie de hechos que los hemos abordado en esta Tribuna, una serie de hechos que han sido importantes para la vida de Guerrero y otros que han sido verdaderamente lamentables, algunos que se han convertido quizá en las páginas más negras de la historia de Guerrero en los últimos 50 o 60 años.

Hoy, estamos aquí en esta sesión en donde nos hemos erigido como Colegio Electoral para tomar una decisión que no es menor, designar al gobernador sustituto del estado de Guerrero y creo que las distintas fracciones hemos realizado intensas discusiones en cada una de estas fracciones, lo hemos hecho con responsabilidad, lo hemos hecho pensando en el bien de Guerrero, lo hemos hecho desde la visión de cada quien, pero algo que debemos de resaltar, que independientemente del sentido del voto de cada diputada o diputado, esta discusión se ha hecho con un objetivo central, Guerrero, Guerrero, nuestro amado Guerrero y eso es algo que hay que resaltar, mi respeto a las diputadas y diputados que habrán de emitir su voto y también celebro mucho que este Congreso esté actuando con estricta responsabilidad.

El sábado pasado en la noche no hubo acuerdos que eran fundamentales y se tomó la sana decisión de postergar la sesión donde nos instalaríamos como Colegio Electoral.

A nombre de la fracción parlamentaria del PRI digo en esta Tribuna qué fácil para nosotros como grupo parlamentario opositor hubiera sido venir y reventar cosas, pero eso en estos momentos no abona a la tranquilidad y a la paz de Guerrero, como siempre lo hemos sostenido, el grupo parlamentario del PRI actúa con sentido de responsabilidad histórica, contribuyendo a la gobernabilidad, contribuyendo a la paz, a la estabilidad que tanto demanda Guerrero.

La pradera del campo guerrerense no está con las cenizas, está con las brasas encendidas y eso es algo que debe de llamar nuestra atención, particularmente la fracción parlamentaria del PRI no está satisfecha y tengo que decirlo con esta contundencia, no está satisfecha con el trabajo y los resultados entregados por el gobernador interino que concluyó hace unas horas, sin embargo, también tenemos que decirlo con mucha claridad, seriedad y responsabilidad, no podemos dejar un vacío político de poder, si bien es cierto que no existe vacío de autoridad institucional, en la medida en que alarguemos el tiempo para designar al gobernador sustituto, eso podría generar ambientes inadecuados, nosotros como grupo

parlamentario no le apostamos a ello, pero también tenemos muy claro y lo hemos venido diciendo en diversas ocasiones, en la elección para gobernador pasada la voluntad ciudadana no benefició al Partido Revolucionario Institucional ni al Partido Verde Ecologista de México que estuvimos en coalición en esa lucha, si no nos benefició en las urnas la confianza ciudadana, no vamos a obstaculizar ni vamos a hacer dique para que la colación o el partido que ganó en las urnas pueda hacer la propuesta correspondiente, nos vamos por el lado de respetar la institucionalidad y respetar los equilibrios políticos, que fácil para nosotros sería generar mayor crispación, no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer porque pensamos en Guerrero, pero también seguiremos señalando que no es cierto que las cosas hayan vuelto a la normalidad, no es cierto que este Congreso no esté siendo vandalizado, no es cierto que ya se pueda transitar libremente cuando hace unos días estuvo bloqueada la autopista, no es cierto que ya por las calles se pueda transitar libremente, cuando en los últimos días han sido vandalizadas instituciones de edificios donde están partidos políticos, cuando el día de ayer en diferentes partes del Estado hubo una serie de manifestaciones violentas, eso también hay que reconocerlo, por eso creo que los diferentes poderes públicos debemos de unir esfuerzos y debemos hacer un llamado a que esto vuelva a la paz.

Compañeras y compañeros:

Vengo a decir a nombre de mis compañeras diputadas y diputados del grupo parlamentario del PRI que apoyamos totalmente la designación, el nombramiento de Rogelio Ortega Martínez como gobernador sustituto del estado de Guerrero, lo decimos con mucha claridad, vamos por la estabilidad, vamos por la gobernabilidad y respetamos también los resultados que en su momento hubo en las urnas, pero también lo claro, este apoyo o este voto por Rogelio Ortega Martínez no es por un cheque en blanco, nuestro voto es por la gobernabilidad, nuestro voto es por la estabilidad política y social de Guerrero, nuestro voto es por la reconciliación social, nuestro voto históricamente responsable es por un Guerrero distinto.

En síntesis: nuestro voto es por un Guerrero con orden y paz.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra, el diputado Jorge Salazar Marchán.

El diputado Jorge Salazar Marchán:

Con su permiso, diputada presidenta.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Se podría intitular esta intervención entre el caos y la oportunidad, yo coincido plenamente con los motivos para razonar el voto de quien inició las intervenciones, totalmente de acuerdo, el tema es que si recurrimos a una ilusoria encuesta como la planteó el rector no nos da el tiempo, si recurrimos a la designación directa del Senado de la República esa verticalidad afectaría aún más el estado actual de las cosas, la pregunta es ¿quién? y quien podría asumir en estos momentos, en esta transición, en este proceso electoral la conducción y administración del Estado, el razonamiento es correcto, y también es cierto en la parte autocrítica es que este debate no se abrió con tiempo, se nos fue el tiempo en otras cosas y llegó el momento de designar, yo también entiendo el enojo de los compañeros de Movimiento Ciudadano, y es que en la pepena de candidatos les bajan a uno y se lo llevan de funcionario, aquí se enojaron los compañeros con justa razón, pero sin embargo donde también se les bajo el enojo es que en un acto público del gobernador paseo a una potencial candidata del PRD y bueno finalmente la volvieron candidata, y ahí se relajó poquito esto, pero en fin, eso no es lo sustancial, el Partido del Trabajo, para nosotros como Partido del Trabajo, como ciudadanos el relevo implica alguna expectativa, pero esta expectativa conlleva a esfuerzos, creemos que un académico es capaz de producir armonía, cuando la razón es insuficiente, esto no es una asignación llana y simple, ya se ha hecho en otras entidades y en esta Entidad no han tenido resultados.

El caso concreto Michoacán, donde un ex rector, una persona del mundo académico conduce la administración y los derroteros de la Entidad vecina, una decisión vertical encomendada desde el Senado de la República, desde la ciudad de México, despersonaliza una decisión justa, si que requerimos orden, pero no el orden fascista de Pinochet o de que aquellos años del prisma absolutista, si requerimos paz, pero no la paz porfirista, Guerrero necesita más que eslogan de campaña, requerimos la intervención de la federación pero con hechos no con discursos, a más de un año siete meses de Ingrid y Manuel el nuevo Guerrero nada mas no llega, es correcto que el gobernador de Michoacán, un ex académico asumió el gobierno como garante de una transición democrática, no se encasilló en el área de confort de su grupo de origen y permitió el trabajo organizado

al compartir fines y propósitos, no se vulneran los poderes en el Estado vecino y no se deslizan comentarios tan inapropiados como el tráfico y compra de votos.

Al año de Ingrid y Manuel otras tempestades se desataron en el Estado y desenterraron prácticas nocivas del poder, lo viciado del ejercicio público, si para la opinión pública del ciudadano de pie los presidentes municipales son mentirosos en la campaña, ahora también son corruptos, ineptos y hasta delincuentes, afortunadamente no toda la oposición política o los gobiernos de oposición son disfuncionales, simuladores o chantajistas, creo que estamos en la oportunidad de refrendar la esperanza, la expectativa de una mejor administración en estos meses mientras que se define en el escenario electoral quien conducirá los derroteros de Guerrero.

Es cuanto.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Con el permiso de todos aquí presentes.

Razonamiento del voto a favor de la Fracción Parlamentaria del PRD.

Con estricta responsabilidad y respondiendo al compromiso establecido con todas y todos los guerrerenses para contribuir a la creación de las condiciones necesarias para la gobernabilidad en el Estado, las y los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática hemos decidido emitir nuestro voto a favor del proyecto de decreto por el que se designa y nombra al ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, sustituto para concluir el periodo constitucional correspondiente, y esto es así porque independientemente de eventuales discrepancias con el Ejecutivo Estatal en el ejercicio político, estamos obligados como poderes públicos a responder al interés general, estamos obligados como representantes populares a contribuir en la construcción de la gobernabilidad, el entendimiento político y la edificación de una auténtica esperanza democrática para todo y todas las guerrerenses.

En un momento como este, en la que se exige de todos los actores políticos y sociales de Guerrero las decisiones más prudentes y con la mayor medida política posibles, queremos dejar muy claro que no por una circunstancial disonancia en la complementariedad de los poderes públicos pongamos en riesgo la posibilidad de acordar los procedimientos y los mecanismos que nos permitan construir acuerdos a mediano y largo plazo para atender la problemática por la que atraviesa nuestro querido Estado de Guerrero.

En este tenor, concebimos a un Poder Ejecutivo que deba asumir un compromiso igual de cara a la sociedad para gobernar Guerrero. Un compromiso que en la esfera de su competencia, asegure la participación irrestricta de la sociedad en la toma de decisiones fundamentales; atienda la demanda del movimiento social, teniendo en cuenta la justeza y la legitimidad de sus reivindicaciones; y asuma el papel de liderazgo en la búsqueda de los entendimientos necesarios entre los Poderes Públicos y los tres órdenes de gobierno, para transitar en armonía hasta el término de su mandato.

De la misma manera no podemos dejar de convocar a las organizaciones sociales, a las organizaciones gremiales, al magisterio, a los estudiantes de Ayotzinapa, a los padres y madres de los 43 estudiantes normalistas detenidos y desaparecidos, para que sin perder un ápice de voluntad y firmeza actúen con cordura y templanza para sumar a la sociedad en su conjunta a una causa justa, y evitar la confrontación entre iguales, teniendo de por medio la legítima y justa defensa de los derechos humanos.

Compañeras y compañeros diputados:

A nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática reitero nuestro llamado a conducirnos con prudencia, no asumamos a ultranza una oposición que a la larga nos divida, expresemos hacia la sociedad un mensaje de tolerancia y asumamos el compromiso para contribuir al bienestar de todas las mujeres y de todos los hombres de Guerrero.

Al gobernador sustituto Rogelio Ortega Martínez, desde aquí le hago una invitación, un llamado de que en estas elecciones venideras se conduzca con imparcialidad, se conduzca como un demócrata, se conduzca como un gobernador de los guerrerenses.

Gracias, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra por último, el diputado Marco Antonio Santiago Solís.

El diputado Marco Antonio Santiago Solís:

Con su permiso, diputada presidenta.

Distinguidas diputadas, apreciados diputados.

Escuché con mucha atención el razonamiento de mis compañeros diputados, ustedes se van a dar cuenta en unos minutos, mi postura en cuanto al voto que voy a emitir, yo solo quiero de Movimiento Ciudadano, y saludo con mucho aprecio a todos los medios de comunicación que están muy atentos siempre y a todas ustedes compañeras de los medios de comunicación mis respetos por la imparcialidad de todos ustedes, yo solo quiero citar algo en relación a la postura de mi compañero y coordinador, porque tiene y asume la postura de Movimiento Ciudadano en cuanto a los hechos suscitados y que algunos otros compañeros que pasaron ahorita a dar su pronunciamiento lo mencionaron.

Me refiero al crimen organizado, todos de una u otra forma, de uno y otro estilo hemos sido trastocados por ese lacerante cáncer social y quiero citar a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos porque gracias a que no ha habido una respuesta no nada mas en Guerrero, en todo México y en el mundo, porque también así lo dictan, suceden casos como detener a candidatos, grupos armados asesinar en su momento a quien fuera presidente de la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso, distinguido universitario y a eso me quiero referir, que quede ese precedente y que se escuche bien, porque es este Poder quien hoy habrá de tomar una decisión para valorar la continuidad o la permanencia de muchas cosas como estas que quiero mencionar, porque esos grupos se pasean de manera libre donde sea a cualquier hora y hacen lo que quieren, porque sin duda alguna tiene mucho que ver que el crimen organizado se ha globalizado muy rápido, se ha convertido en una amenaza para la paz, para el desarrollo incluso para la soberanía de una nación.

Los criminales usan armas y violencia, pero también dinero y sobornos para comprar elecciones, políticos y poder, etcétera, etcetera por eso combatirlo exige un cambio de mentalidad en las y

los políticos, en las fuerzas de seguridad, en las bases de la sociedad en los comerciantes, en los jueces, en los fiscales del ministerio público, los entes militares que tan cuestionados están, y sobre todo en la cultura de los pueblos, porque la mentalidad de las personas es mucho mas compleja, al caso y al respecto del lavado de dinero porque eso también es crimen organizado, dicen que es el proceso por el cual el bien de origen de actividad ilícita se integra en el sistema económico legal, aparentando haber sido obtenidos en forma lícita y procurando ocultar su procedencia, su propiedad y el ejercicio real de su control, cuando suponemos ese dinero viene de los que hoy no tienen que comer, se los dejo para la consideración.

Por supuesto compañero coordinador de Movimiento Ciudadano, en cuanto a su pronunciamiento, sólo quiero recordar a mi estimado amigo tocayo del PAN, que esta Soberanía ya aprobó por unanimidad un exhorto en cuanto a que hemos solicitado claridad en cuanto a los manejos de los recursos y esta Soberanía ya se pronunció en contra de la participación de funcionarios públicos del gobierno del Estado, como lo fue el secretario del trabajo en un evento de su partido, también nosotros estamos al servicio de la gente compañeros del Verde y obviamente también tenemos una obligación moral, he de ahí mi pronunciamiento, porque los ciudadanos efectivamente deben tener respuesta, también amamos a Guerrero distinguido e histórico político de nuestro Estado, en cuanto al Revolucionario Institucional también amamos a Guerrero, lo amamos mucho porque también no estamos satisfechos como ustedes, también respetamos las instituciones, pero nosotros también en nuestra política y para eso un ejemplo nada más, como muestra un botón, en Acapulco fuimos el municipio con mayor transparencia hacendaria y el tercer lugar en todo el país en cuanto a transparencia hacendaria.

Por supuesto que hay un caos compañeros del PT, y no estamos enojados, para nada, por el contrario, estamos muy tristes, pero también estamos compartiendo esa alta responsabilidad que nos ha conferido el pueblo de Guerrero para efectos de que estemos hoy cumpliendo con ese mandato constitucional y termino refiriéndome a nuestros queridos aliados del PRD, con quienes en su momento les encajamos el hacha y decidimos cambiar Guerrero, desde entonces estamos sumados a un llamado para que Guerrero así como todas y todos ustedes en el caso del PRD en su momento lo han dicho, es necesario el cambio y voy a terminar

diciendo que se darán cuenta cual será mi voto a favor o en contra porque lo habremos de mostrar.

Por su tolerancia amigas y amigos diputados, gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Concluida la lista de oradores continuamos con el desahogo de la sesión.

VOTACIÓN PARA NOMBRAR AL GOBERNADOR DE GUERRERO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, votación para nombrar al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, escrutinio y cómputo resultado de la votación declaratoria, esta Presidencia informa a este Colegio Electoral que con fundamento en el artículo 152, fracción III, Inciso B de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación será por cédula. Asimismo esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para que en el caso de que en esta votación no se alcance la mayoría calificada requerida se declare un receso de 30 minutos para que las fracciones y representaciones parlamentarias puedan lograr los acuerdos y entendimientos para consolidar una propuesta, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta presentada por esta Presidencia.

Continuando con el desahogo del presente asunto, esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los diputados y diputadas las cédula de votación correspondiente, a efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito al diputado secretario Amador Campos Aburto, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que los diputados y diputadas procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

El secretario Amador Campos Aburto:

Con gusto, diputada presidenta.

Pasó lista de asistencia

La Presidenta:

Solicito a los diputados secretarios realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta Presidencia.

El secretario Amador Campos Aburto:

Se informa a la Presidencia el resultado de la votación total emitida: 41 votos; a favor 34, en contra 7.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se informa al Colegio Electoral de los siguientes resultados: El ciudadano doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez obtuvo 34 votos a favor y 7 votos en contra, por lo anterior solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie.

Esta Presidencia hace la declaratoria de que en virtud de haber obtenido la mayoría calificada de las dos terceras partes del total de los integrantes del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con los artículos 84 y 85, párrafo III de la Constitución Política del Estado, se designa al ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, como gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Guerrero; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades federales, locales y municipales correspondientes, para su conocimiento y efectos constitucionales y legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta(a las 18:06 hrs):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 6 minutos del día lunes 27 de abril del 2015 se clausuran los trabajos del presente Colegio Electoral y la presente sesión y se cita a los señores y señoras diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar

Sesión Pública y Solemne de la toma de Protesta del ciudadano gobernador sustituto del gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a las 19:00 horas en punto.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Oliver Quiroz Vélez
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Karen Castrejón Trujillo
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga